

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA</b>	Código: IV-SS-FT-004
	Versión: 1
<b>AUTO QUE CORRE TRASLADO A ALEGATOS</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 1

**ESTADO**

**EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 2018-314**

3 de noviembre de 2020

La secretaria para asuntos disciplinarios procede a notificar por estado y al interior del Expediente Disciplinario No. 2018-314, la siguiente providencia:

Proceso	Informante / Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2018-314	Grupo Misional de Inspección y Vigilancia de la Junta Central de Contadores	ARCADIO DIMATE PÉREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.138.068 y tarjeta profesional No. 1970-T	6 de octubre de 2020	Córrase traslado por el término de diez (10) días para alegar de conclusión.

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy 3 de noviembre de 2020.



**YENNY MILENA LEMUS**

Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios  
UAE-Junta Central de Contadores

Elaboró: Erika Fernanda Pérez M

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!*

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

[www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co)